


Fecha de elaboración: <b>14 octubre del 2016</b>		
Código: <b>PO.01</b>	<b>Política: Protección de datos personales</b>	
Versión: <b>01</b>		
Página: <b>1 de 11</b>		

## “Protección de datos personales Ley 1581 de 2012”

### 0.1 APROBACIONES.

ELABORO	REVISÓ/AUTORIZO	AUTORIZÓ
C.P. James Tamayo Puerta Jefe de Contabilidad	Constanza Escobar Gerente Financiera	Silvio Castro Gerente General
NOMBRE / PUESTO / GPS	NOMBRE / PUESTO / GPS	NOMBRE / PUESTO / GPS

### 0.2 CONTROL DE VERSIONES.

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	SECCIONES AFECTADAS	PÁGINAS

## **I. Objetivo**

Dar a conocer los criterios para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 el cual fue compilado en el Decreto único 1074 de 2015, en materia de protección de datos personales con el fin de garantizar los derechos constitucionales que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos.

## **II. Alcance**

El alcance de este documento es aplicable a todas las áreas de negocio de Scribe Colombia S.A.S. que tienen dentro de sus funciones la recolección, análisis, manejo y control de cualquier tipo de información, proveniente de los titulares de la misma (personas interna y externa a la organización como clientes, proveedores y empleados etc)

## **III. Definiciones**

### **Autorización:**

Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales

### **Base de datos:**

Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento

### **Dato personal:**

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables

### **Dato público:**

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible, Son considerados datos públicos entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

### **Dato sensible:**

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

### **Encargado del tratamiento:**

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;

### **Responsable del tratamiento:**

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

### **Titular:**

Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

### **Tratamiento:**

Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Transferencia:**

La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país..

**Transmisión:**

Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

## IV. Lineamientos frente al protección de datos personales

**Responsable del tratamiento:**

El responsable del tratamiento será SCRIBE COLOMBIA S.A.S. con domicilio en la ciudad de Medellín- Antioquia, en la Cra 38 No. 10 A 35 OF 303.

**Línea de atención de consultas, reclamos y sugerencias**

Los titulares de la información podrán realizar sus consultas, reclamos y sugerencias en la línea única nacional 018000919293 o en el correo electrónico por área responsable así:

Proveedores: [servicioproveedor@biopappel.com](mailto:servicioproveedor@biopappel.com)

Clientes: [serviciocliente@biopappel.com](mailto:serviciocliente@biopappel.com)

Empleados: [servicioempleado@biopappel.com](mailto:servicioempleado@biopappel.com)

A su vez podrán enviar solicitudes escritas al domicilio del responsable del tratamiento.

**Persona o área responsable de la atención de consultas, reclamos y sugerencias**

Con el fin de garantizar el derecho de los titulares a conocer, actualizar, rectificar, y suprimir, cualquier información, las áreas responsables de Scribe Colombia S.A.S son: Cartera para clientes, Compras para proveedores y Gestión Humana para empleados.

**Tratamiento que se le darán a los datos:**

En ejercicio de su objeto social, SCRIBE COLOMBIA S.A.S. realiza el tratamiento de datos personales de sus empleados, proveedores y clientes, así mismo en cumplimiento de la legislación aplicable, puede requerir transmitir o transferir dichos datos a las plataformas indicadas y/o a los sistemas de seguridad implementados por este.

En desarrollo de los principios de finalidad y libertad, la recolección de datos personales se limitará a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normatividad vigente. Salvo en los casos expresamente previstos en la Ley, no se podrán recolectar datos personales sin autorización del Titular.

Los datos personales son recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificadas, suprimidos, eliminados y gestionados de acuerdo a la finalidad o finalidades que tenga cada tipo de Tratamiento, según lo indicado en esta política

#### **Tratamiento de los datos sensibles:**

SCRIBE COLOMBIA S.A.S. observará estrictamente las limitaciones legales al Tratamiento de datos sensibles, por lo cual se asegurará que:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

#### **Video vigilancia:**

Scribe Colombia S.A.S, utiliza diversos medios de video vigilancia instalados en diferentes lugares de sus instalaciones u oficinas.

La información recolectada se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad y organización.

#### **Finalidades del tratamiento:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 el cual fue compilado en el Decreto único 1074 de 2015, se manifiesta que los datos de carácter personal a los que se tenga acceso a raíz de la prestación o adquisición de bienes y/o servicios serán almacenados en una base de datos para cumplir con las finalidades señaladas a continuación:

1. Mantenerlo informado de productos y/o servicios y cambios y/o actualizaciones y/o vencimientos de los mismos que puedan interesarle.
2. Cumplimiento de asesorías solicitadas, obligaciones contraídas con nuestros clientes, usuarios, proveedores, aliados, sus filiales, distribuidores, subcontratistas, y demás terceros públicos y/o privados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social de nuestra empresa
3. Gestiones derivadas de las relaciones contractuales y/o extracontractuales
4. Servicio al cliente y mercadeo
5. Envío de información relacionada con novedades legales y regulatorias de interés para los titulares
6. Registro de información de proveedores y contratistas

7. Registro de información estadística de clientes
8. Registro de información de los empleados de contratistas, que prestan servicios en Scribe Colombia S.A.S
9. Estadísticas contractuales y de servicios ofrecidos y prestados
10. Comunicación, consolidación, organización, actualización, control, acreditación, aseguramiento, estadística, reporte, mantenimiento, interacción, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan a los proveedores, contratistas y sus empleados con Scribe Colombia S.A.S
11. Mantener contacto permanente con usted
12. Invitarlo a participar de todo tipo de actividades que se desarrollen entorno de nuestro objeto social
13. Realizar encuestas de satisfacción y evaluar la calidad de nuestros productos y servicios.
14. Ejecución del contrato de trabajo correspondiente
15. Dar cumplimiento a las obligaciones que se deriven de la relación laboral, tales como, realizar todos los trámites necesarios, ante las autoridades, tales como, realizar los trámites correspondientes ante el Sistema de Seguridad Social, realizar trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales–DIAN, o cualquier otra actividad derivada de la legislación aplicable.
16. Asuntos que sean requeridos por el Área Administrativa y de Recursos Humanos de Scribe Colombia S.A.S., dentro de los cuales es posible enunciar la identificación plena del trabajador, archivo y manejo de sus datos de contacto, archivo y manejo de la información profesional y académica del trabajador, entre otros
17. Para notificar a familiares, a la línea de atención 123 y cualquier servicio de atención prioritaria en caso de emergencias durante su estancia en las instalaciones de Scribe Colombia S.A.S
18. Comunicación en general, registro, capacitaciones, autorizaciones y para la gestión de las actividades o actuaciones en las cuales se relacionan los empleados y sus familiares con Scribe Colombia S.A.S
19. Adelantar procesos de selección de personal y funcionarios, de conformidad con las políticas de selección de Scribe Colombia S.A.S
20. Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre los Titulares se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera.
21. Investigar, verificar y validar la información suministrada por los Titulares, con cualquier información de la que Scribe Colombia S.A.S. legítimamente disponga.
22. Transferir y utilizar, nacional o internacionalmente, a entidades de carácter público o privado, datos personales para la tramitación de procesos, cumplimiento de solicitudes y para las investigaciones correspondientes a los cobros de cartera judicial o extrajudicialmente.
23. Utilizar sus logotipos, marcas y signos distintivos en relación a las actividades mercadeo, como en nuestro sitio web u otros medios de difusión

En caso de que Scribe Colombia S.A.S. no se encuentre en capacidad de realizar el tratamiento por sus propios medios, podrá transferir los datos recopilados para que sean tratados por un tercero, previa notificación a los Titulares de los datos recopilados, el cual será el encargado del tratamiento y deberá garantizar condiciones idóneas de confidencialidad y seguridad de la información transferida para el tratamiento.

El tratamiento que se le dan a los datos son seguros y confidenciales, impidiendo el acceso indeseado por parte de terceras personas y asegurando la confidencialidad de los mismos, respaldada por procedimientos encaminados al efectivo cumplimiento de los derechos a su favor consagrados como los son:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
2. Revocar la presente autorización y/o solicitar la supresión de los datos.
3. Acceder en forma gratuita a sus datos personales.
4. Presentar quejas y reclamos a cerca de la manera en la cual se lleva el tratamiento de sus datos

#### **Derechos de los titulares:**

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012
- c) Ser informado por Scribe Colombia o el Encargado del Tratamiento designado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

#### **Autorización del titular:**

El área de compras, el área de cartera y Gestión Humana,, en su labor de recolectores de información, deberán solicitar a los titulares de la información, su autorización previa e informada, la cual será obtenida a través del documento anexo 1 denominado "protección de datos del titular". En dicho documento se informara el tratamiento y finalidad que se le darán a los datos, el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre los datos sensibles, los derechos que le asisten como titular y la identificación, dirección física y electrónica y teléfono al cual podrán realizar las diferentes consultas, peticiones y reclamos.

#### **Casos en los que no es necesaria la autorización:**

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza publica

- c) Casos de urgencia médica o sanitaria
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos estadísticos o científicos
- e) Datos relacionados con el registro civil de las personas

**Personas a quienes se les puede suministrar la información:**

La información que reúna las condiciones establecidas en la mencionada Ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial
- c) A los terceros autorizados por los titulares o por la ley.

**Revocación de la autorización:**

El titular de los datos personales puede revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal.

**Aviso de privacidad:**

Ante la imposibilidad de poner en conocimiento de todos los titulares de la información sobre las políticas de tratamiento de la compañía, el área de compras, el área de cartera y Gestión Humana, en su labor de recolectores de información, deberán enviar a los titulares de la información el AVISO DE PRIVACIDAD a través del documento anexo 2 denominado "Aviso de privacidad" dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 14 del Decreto 1377 de 2013 el cual fue compilado en el Decreto único 1074 de 2015.

Dicho aviso de privacidad como mínimo deberá contener:

- a) Nombre o razón social y datos de contacto del responsable del tratamiento
- b) El tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo
- c) Los derechos que le asisten al titular
- d) El aviso de privacidad será enviado por los encargados de la información a todos los titulares de la información y adicionalmente podrá ser consultada en nuestra página web [www.scribe.com.co](http://www.scribe.com.co)
- e) La política de tratamiento de la información de datos, podrá ser consultada por todos los titulares en nuestra página web [www.scribe.com.co](http://www.scribe.com.co)

**Procedimientos establecidos para los titulares de la información:**

**Consulta**

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar, la información personal del titular que se encuentran en nuestras bases de datos. Dicha consulta podrá ser realizada mediante alguno de los siguientes Canales de atención:

- a) Solicitud escrita la cual podrá ser enviada al domicilio mencionado en el responsable del tratamiento.
- b) Solicitud escrita al correo electrónico [serviciocliente@biopappel.com](mailto:serviciocliente@biopappel.com) para clientes, [servicioproveedor@biopappel.com](mailto:servicioproveedor@biopappel.com) para proveedores y [servicioempleado@biopappel.com](mailto:servicioempleado@biopappel.com) para empleados.

Cualquiera de los canales mencionados que sea utilizado por el titular, este deberá demostrar con suficiencia su identificación, si son sus causahabientes acreditar dicha condición o si es por medio de representante o apoderado acreditar dicha condición.

El responsable deberá dar respuesta a la consulta presentada por el titular, en un término máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta en dicho término se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá ser superior a los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término

### **Reclamos**

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta política, podrán presentar un reclamo el cual serán tramitado bajo las siguientes reglas:

- a) Solicitud escrita la cual podrá ser enviada al domicilio mencionado en el responsable del tratamiento, con indicación de la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

- b) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- c) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Recuerde que el titular deberá de forma obligatoria realizar primero el reclamo ante el responsable del tratamiento, Como requisito de procedibilidad antes de realizar queja ante la superintendencia de industria y comercio.

### **Derecho de acceso, actualización, rectificación y supresión:**

Los mecanismos mediante los cuales los titulares, podrán realizar sus consultas y reclamos se encontrarán permanentemente disponibles y serán de forma gratuita con el fin de garantizar el derecho de acceso a todos los titulares y que cuando hayan podido advertirlo sean actualizados, rectificados o suprimidos

Las consultas será gratuitas, siempre y cuando estas sean una por cada mes calendario, de lo contrario el responsable solo podrá cobrar al titular los gastos de envío, reproducción certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán ser mayores a los costos de recuperación del material correspondiente.

### **Deberes de los responsables del tratamiento**

El responsable del tratamiento deberá cumplir los siguientes deberes



- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio

#### **Seguridad de la información:**

En desarrollo del principio de seguridad, Scribe Colombia S.A.S. ha adoptado medidas técnicas, administrativas y humanas razonables para proteger la información de los Titulares e impedir adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El acceso a los datos personales está restringido a sus Titulares y Scribe Colombia S.A.S. no permitirá el acceso a esta información por parte de terceros en condiciones diferentes a las anunciadas, a excepción de un pedido expreso del Titular de los datos o personas legitimadas de conformidad con la normatividad nacional.

#### **Vigencia de la política:**

La política rige a partir del 15 de Octubre de 2016

Por regla general el término de las autorizaciones sobre el uso de los datos personales se entiende por el término de la relación comercial o de la vinculación al servicio y durante el ejercicio del objeto social de la compañía.

